

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE LENGUAS- Departamento de Traducción.

Cátedra: Area Derecho Aplicado a la Traducción- DERECHO III

DOCENTES: BALLADINI ALBERTO ITALO- FERRERO ROBERTO RAMON

1.- OBJETIVOS GENERALES: La Carrera de Traductorado Público, aplicado al Derecho, debe promover al conocimiento sobre el carácter, funcionamiento y proyección de las instituciones jurídicas.

Conocer la terminología jurídica de los sistemas jurídicos existentes ya sea en los casos de correspondencia como en los de falta de correspondencia para estar en condiciones de proceder en forma idónea y consciente a la selección del término o la explicación más adecuada.

Adquirir una cultura jurídica general que le permita al graduado traducir e interpretar textos jurídicos de diversas procedencias.

Expresar con corrección los conceptos ya sea en español como en la lengua extranjera, considerando la rigurosidad y especificidad del texto jurídico. Dicha corrección se entenderá tanto desde el punto de vista léxico como estructural, en el medio escrito como en el oral.

Adquirir un manejo útil, oportuno y eficaz del material de consulta accesible tanto de manera convencional como por vía electrónica.-

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Esta materia, Derecho III, cuyo contenido está referido al Derecho Penal y al Derecho Procesal Penal, con conocimientos específicos, deberá transmitir las diferencias fundamentales que existen entre la traducción y la interpretación y la función específica del traductor, producir traducciones públicas fieles a sus originales.

Familiarizarse con el lenguaje forense, técnico jurídico, para un desarrollo más eficaz de su tarea.-

Conocimiento de la Ley Fundamental de nuestra organización institucional, La Constitución Nacional, y de qué manera sus principios han de ser inspiración para el dictado de leyes que contengan el Código Penal y el Código Procesal Penal.

Conocimiento de las formas procesales vigentes y su relación con el Derecho Comparado.

Tomar conciencia de la incidencia del Derecho Procesal en la aplicación del Derecho de Fondo o Material.

3.- CONTENIDOS:

UNIDAD 1.-

- 1.- El Derecho y sus razones. Dónde se construye el derecho. Concepto amplio y restringido.
- 2.- Fuentes del derecho: formales y materiales. Derecho Formal (adjetivo-procesal) y Derecho Material (sustantivo, de fondo) diferencias y función de cada uno.

UNIDAD 2.-

- 1.- La Constitución de la Nación Argentina. Estructura- Parte Dogmática y parte Orgánica.-
- 2.- La Teoría General del Proceso. Derecho Procesal Penal. El Proceso concepto. Quiénes deben cumplir con los actos procesales. Finalidad del Proceso, inmediata y mediata.
- 3.- Principios fundamentales del proceso: igualdad, Bilateralidad y Congruencia.-
- 4.- Conflicto y Controversia, diferencias.
- 5.- Naturaleza Jurídica del proceso. Quiénes intervienen en la aplicación de las normas. Quiénes son Sujetos del Proceso. Caracteres del Derecho Procesal, instrumental, autónomo, responde a la rama del derecho Público. Objeto del Proceso. Aplicación de las normas procesales. Cómo se interpretan las normas procesales: gramatical, histórico y lógico.

UNIDAD 3.-

1. Garantías Constitucionales, Concepto. Garantías Procesales. Concepto. Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo.
- 2.-Garantías Constitucionales del Proceso Penal: a) Igualdad ante la Ley; b) Bilateralidad en el Proceso Penal; c) Derecho a la Jurisdicción; d) el Debido Proceso; e) Juicio Previo; f) Derecho de Defensa; g) Juez Natural; h) Imparcialidad; i) Independencia; j) Presunción de Inocencia; K) derecho a no declarar contra sí mismo; L) La garantía "del non bis in ídem"; LL) El Principio de irretroactividad en Materia penal; o) El plazo razonable de conclusión del proceso; p) Principio de legalidad; q) Principio de reserva.

UNIDAD 4.-

- 1.-El Derecho Procesal.- Concepto y Contenido. Su relación con el Derecho Material.
- 2.-Importancia del Derecho Procesal y su rol en la realización del derecho. El Proceso. Concepto, objeto y fin. Estructura del Proceso: las ideas fundamentales y su realización. Formas procesales.

3.-Distintos sistemas procesales en materia Penal. Sistema Inquisitivo, la inquisición y su repercusión en los sistemas procesales de la Europa Continental. Sistema Acusatorio, sus orígenes y la influencia del Derecho Anglosajón. El sistema Mixto:Inquisitivo- acusatorio. Principales características de los sistemas procesales.

4.-El rol de los Sujetos del Proceso: el Juez, el Ministerio Público Fiscal y las partes en cada sistema procesal. Oralidad y Escritura.

5.- La Sentencia firme. Partes que la integran.- Ejecución de la sentencia .-

6.- Sistemas Procesales Comparados.-

UNIDAD 5.-

1.- Ley Penal, Concepto, elementos, caracteres. Principio de irretroactividad de la ley penal. La Ley Penal más benigna.

2.- Cosa Juzgada. Fundamentos y naturaleza.-

3.- Teoría del Delito, concepto. Elementos que la componen: acción, tipicidad, antijuricidad, imputabilidad y punibilidad.

4.-Teoría de la Pena, breve noción de las distintas teorías.

UNIDAD 6.-

1.- Sentencia extranjera. De qué manera pueden tener vigencia y ejecutoriadas en otros. Efectos de la sentencia extranjera en nuestro ordenamiento positivo. Eficacia normativa, probatoria, , imperativa , ejecutiva.

2.- El Exequatur: Concepto. Naturaleza y exigencia del Exequatur. Petición del Exequatur.

3.- Requisitos sustanciales que supeditan la ejecución: a) existencia de tratados; b) inexistencia de tratados.-

4.- Derecho Penal Internacional: determinación del ámbito espacial de vigencia del Derecho Penal. Sistemas: a) Sistema de la territorialidad, b) Sistema de la extraterritorialidad,c) sistema personal o de nacionalidad- 1.-nacionalidad activa y 2.- nacionalidad pasiva; d) sistema real u objetivo y e) sistema mixto.

5.- Reconocimiento de sentencias penales extranjeras.- Extradición. Asilo.-

BIBLIOGRAFIA:

Bacigalupo, Enrique, "Derecho Penal – Parte General", Ed. hammurabi

Balladini Alberto Italo. "Manual de Derecho Procesal Penal y Teoría General del Proceso". Edit. PUBLIFADECS.-

Balladini Alberto Italo- Digesto Jurídico Argentino Comentado- TV – Pag. 171- 251. Edit. LA LEY

Bertolino Pedro " El funcionamiento del Derecho Procesal Penal".-Edit. DEPALMA 1985.-

Binder, Alberto "Introducción al derecho procesal penal", Ed. AdHoc.

Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro Ley P 2107 consolidada por ley 4270

Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro Ley nº 5020.

Código Procesal Penal de la Provincia del Neuquén Ley 2784

Código Procesal de la Nación- Ley 23984.-

Chiara Díaz, Carlos-La Rosa, Mariano "Derecho Procesal Penal" Ed. Astrea

Constitución Nacional , Pactos y Tratados.

Diccionario Manual Jurídico Abeledo Perrot. Jose Alberto Garrone. Edición 2013

Diccionario de Ciencias Penales – Rogelio Moreno Rodríguez Edit. Ad-Hoc. Edición 2001

Diccionario de Ciencias Jurídicas , Políticas y Sociales- Manuel Osorio edic. 1982

Gozaini Osvaldo . "Teoría General del Derecho Procesal".- Edit. EDIAR.

Grosso Marcelo "Código Procesal de la Provincia de Río Negro".- Edit. ESTRADA 1997.-

Hendler Edmundo S. Sistemas Procesales Penales Comparados. Edit. AD-HOC.-

Kielmanovich Jorge L.-Código Procesal Civil y Comercial de la Nación- Comentado y Anotado TII Cap.II art. 517 y sgts.Edit. ABELEDO PERROT.-

Maier, Julio "Derecho Procesal Penal" Tomo I Fundamentos; Tomo II Sujetos procesales., Ed. Del Puerto.-

Sánchez Freytes Fernando " Código Procesal de la Provincia de Río negro, Anotado y Comentado. Edito Publifadecs.

Sánchez Freytes Fernando – Derecho Penal- Parte General. Edit.Publifadecs.

Sánchez Freytes Fernando- Derecho Penal – Parte Especial- Edit. Publifadecs.

EVALUACION. REQUISITOS.

El curso se compondrá de tres categorías:

1.- ALUMNOS PROMOCIONALES.

a) El curso tendrá un máximo de CUARENTA (40) alumnos titulares y DIEZ (10) suplentes, que surgirán de las calificaciones y/o por medio de sorteo entre los inscriptos.

b) ASISTENCIA: el alumno deberá acreditar asistencia en un 80 % de las clases dictadas. No se aceptarán justificativos de ninguna especie.

c) APROBACION DEL CURSADO: para promocionar el curso, los alumnos deberán aprobar dos (2) exámenes parciales cuyo contenido estará referido a conceptos teóricos dados en clase.

d) Los alumnos deberán aprobar dos (2) trabajos prácticos escritos en forma individual o en grupos.

e) PROMOCION DEL CURSADO: los alumnos no rendirán examen final si obtienen como mínimo en el examen parcial y en los trabajos prácticos la nota de Siete (7).-

2.- ALUMNOS REGULARES: para preservar la calidad de alumno regular del cursado:

a) los alumnos deberán aprobar dos (2) exámenes parciales y dos (2) trabajos prácticos, con calificación mínima de cuatro (4), en cada uno de ellos.

b) Deberán rendir un examen final sobre el total del programa.

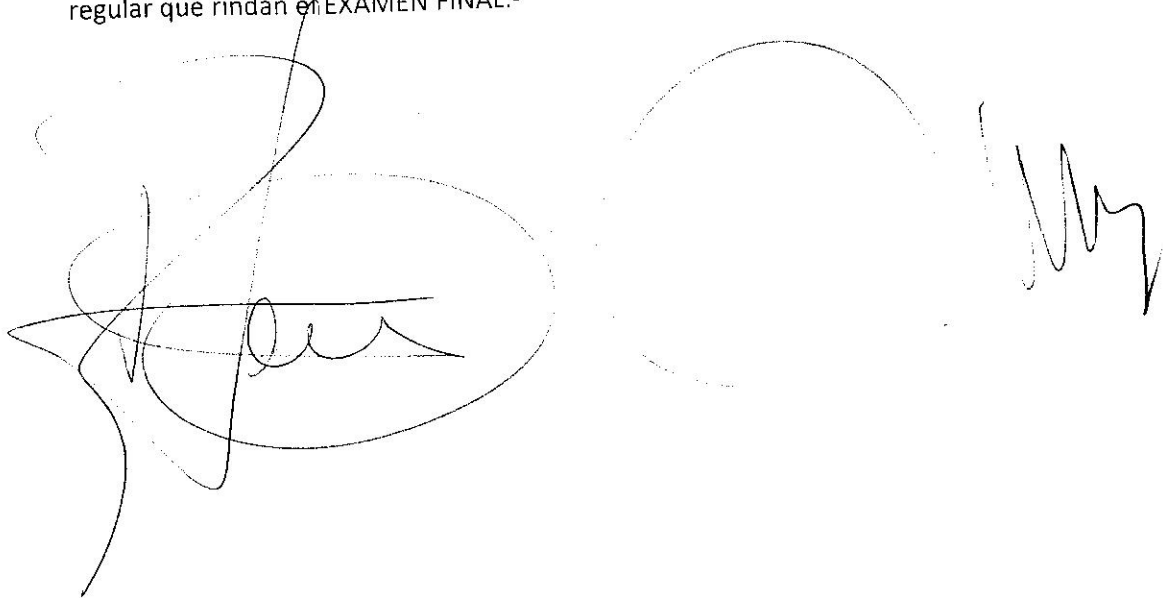
3.- ALUMNOS LIBRES:

a) Deberán contactarse con la cátedra treinta (30) días antes de la fecha de examen.

b) el alumno deberá efectuar un trabajo práctico de investigación sobre una unidad del programa del curso.

c) El alumno en calidad de " Libre", deberá rendir examen final sobre todo el programa. Previamente deberá aprobar con cuatro (4) el trabajo práctico de investigación, punto b.-

4.-RECUPERATORIO: Los alumnos promocionales y regulares que no accedan por nota a la condición, podrán rendir un examen recuperatorio sobre la temática abordada, debiendo obtener los mínimos de notas indicadas. No habrá examen recuperatorio para los alumnos de condición regular que rindan el EXAMEN FINAL.-

The image shows three handwritten signatures and a circular stamp. The first signature on the left is highly stylized and overlaps the circular stamp. The second signature is a simple, cursive name. The third signature is also cursive and appears to be a name. The circular stamp is faint and mostly obscured by the first signature.